Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día 20 de Noviembre de 2026, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-33-2026, relativa a la Adquisición de Vehículos, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. ----------

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI, 63 fracción III y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa en uso de la voz la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la M.G.P.A Luisa Valeria Ríos Valadez, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

---------- **ANTECEDENTES** ----------

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo **"La Ley"**, a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó el día 13 de Noviembre del presente año a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-33-2026, relativa a la Adquisición de Vehículos, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la convocatoria número 36 publicada en el periódico la Jornada, con circulación en la República Mexicana.

---------- DESARROLLO DEL EVENTO ----------

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que, de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadlicitaciones20@gmail.com en tiempo y forma de:

LILIA MARISELA INFANTE ESCOBAR
INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V

ARRENDADORA DE BIENES Y MUEBLES E INMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.

Tercero. - Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **01 de Diciembre** del año en curso a las **14:00 horas**, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las **17:00 horas**, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarta. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

LILIA MARISELA INFANTE ESCOBAR
INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V
B.-) De carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. **Referencia:** Anexo 1 "Descripción de los Bienes", Partidas Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis. En la descripción detallada de todas las partidas solicitadas (Partida Uno a la Partida Seis) se especifica que los vehículos deberán ser **"MODELO 2026"**. Derivado de la transición comercial y disponibilidad actual en planta de las distintas marcas automotrices para el cierre del año, solicitamos atentamente a la Convocante y al Área Requirente nos aclaren si se aceptará ofertar y entregar unidades **MODELO 2027** (o indistintamente **MODELO 2026 o 2027**) para cualquiera de las seis partidas, siempre y cuando cumplan o superen la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, sin que ello sea motivo de descalificación.	Se hace la aclaración en este acto que las unidades pueden ser modelo 2026 ó 2027

ARRENDADORA DE BIENES Y MUEBLES E INMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- **1.2 NORMAS DE CALIDAD**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA SAE J-845 Y SAE J-595, DE ORIGEN INTERNACIONAL, ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demas licitantes.
2.- **FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIO: "** **5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO"**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO MÁXIMO DE **45 DÍAS NATURALES** DEBIDO A LAS DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES POR PARTE DE LAS AGENCIAS AUTOMOTRICES, ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, se deben apegar a los tiempos de entrega señalados en el cuadro de control de las bases de licitación.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- **3.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO W),** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PRESENTE INCISO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación
2.- **3.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO W),** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE MI PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO AFIRMATIVA, SE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO SOLICITADO EN EL INCISO NO APLICA, SIN SER ESTA UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ¿SE PERMITE?	No se acepta, las bases de licitación establecen de manera clara que este inciso no aplica para el presente procedimiento.
3.- **3.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO X),** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE SI CON EQUIPOS AUDIOVISUALES HACE REFERENCIA A LOS EQUIPAMIENTOS DE LÁMPARA INTERIOR QUE SOLICITAN PARA LOS BIENES SOLICITADOS, FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación
4.- **3.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO X),** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA EXPEDIDA POR UN DISTRIBUIDOR MAYORISTA ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria, toda vez que la garantía solicitada es por un periodo de 5 años en los módulos de LEDs, por lo que se requiere el respaldo directo del fabricante para asegurar la vigencia y cobertura de dicha garantía a largo plazo.
5.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 1,2,3,4,5 Y 6.-** "...**CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845 Y SAE J-595...**" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de licitación

VERDAD QUE LOS BIENES A OFERTAR CUMPLE CON LAS NORMAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	
6.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDAS 1,2,3,4,5 Y 6.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MODELO **2027** MÁS RECIENTE AL SOLICITADO Y CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, ¿SE ACEPTA?	Se hace la aclaración en este acto que las unidades pueden ser modelo 2026 ó 2027
7.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDAS 1,2,3,4,5 Y 6.-"...LÁMPARA INTERIOR DE LEDS INTEGRADA CON 2 MÓDULOS DE 88 LEDS C/U..." Y "...SUJECCIÓN A LA VISERA A BASE DE CINTURONES DE VELCRO..."** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAMPARA DE LEDS DE ALTA POTENCIA Y SOPORTE UNIVERSAL. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. La sujeción mediante cinturones de velcro y la configuración solicitada obedecen a requerimientos de seguridad e integridad de las unidades vehiculares, a fin de evitar daños en el tapizado de las viseras e interferencia con los sistemas de seguridad pasiva (bolsas de aire) del vehículo
8.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 1, "...TORQUE DE 243 LB-PIE A 4,200 RPM..."** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TORQUE MÁXIMO DE 243 LB-PIE A 4,400 RPM, ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de licitación y a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases, toda vez que el área usuaria requiere que el torque máximo se entregue a un régimen máximo de 4,200 RPM para garantizar el desempeño operativo y rendimiento de combustible requeridos
9.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 3 "CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1115KG Y UN ARRASTRE DE 3000KG..."** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI PARA EL PARÁMETRO DE CAPACIDAD DE CARGA NOS PERMITA OFERTAR CAPACIDAD DE 1,090 KG Y CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 2,500 KG, YA QUE LA UNIDAD QUE SE PRETENDE OFERTAR, CUMPLE CABALMENTE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, A EXCEPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y ARRASTRE DADO QUE ÚNICAMENTE ESTAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A UNA VERSIÓN ANTERIOR, ¿SE ACEPTA?	No se acepta. El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 para la Partida 3 (capacidad de carga de hasta 1,115 kg y capacidad de arrastre de 3,000 kg), toda vez que dichas capacidades corresponden a los requerimientos operativos mínimos determinados por el área usuaria para el adecuado desempeño del servicio al que serán destinadas las unidades.
10.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 4,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, SI LAS DIMENSIONES EXTERIORES (LARGO, ANCHO, ALTO Y DISTANCIA ENTRE EJES), ASÍ COMO EL NÚMERO DE VELOCIDADES DE LA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA SE PODRÁN CONSIDERAR COMO VALORES DE REFERENCIA DEL SEGMENTO DE SEDANES COMPACTOS, PUDIENDO OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación
11.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 4,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITE OFERTAR POTENCIA DE 168 HP, PARA LA POTENCIA SOLICITADA DE 150 HP, ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Si bien la potencia referida supera el mínimo solicitado, los vehículos disponibles en el mercado con dicha potencia (168 HP) corresponden a motorizaciones atmosféricas con transmisión CVT y menor torque (148 lb-pie), lo cual incumple con las especificaciones técnicas

	integrales requeridas en el Anexo 1 de la Partida 4
12.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 4,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITE OFERTAR TORQUE 270 NM, PARA EL TORQUE SOLICITADO DE 250 NM, ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que el valor de 250 Nm establecido en el Anexo 1 de la Partida 4 corresponde a un requerimiento mínimo, por lo que se acepta un torque igual o superior (270 Nm), siempre y cuando el vehículo ofertado cumpla con la totalidad de las demás especificaciones técnicas solicitadas en dicha partida, incluyendo la configuración de motor 1.4 L Turbo y la transmisión automática de 8 velocidades
13.- **ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARTIDA 5 "...UNIDAD DE TRASLADO PARA 7 PASAJEROS Y EL CHOFER..."** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNIDADES TIPO VEHÍCULO MULTIPROPÓSITO (MPV) CONFIGURADAS DE FÁBRICA HASTA PARA 7 OCUPANTES EN TOTAL (CONDUCTOR Y 6 PASAJEROS EN TRES FILAS DE ASIENTOS), O SI ES INDISPENSABLE CONTAR CON 8 PLAZAS TOTALES (7 PASAJEROS MÁS CONDUCTOR) ¿SE ACEPTA?	*No se acepta su propuesta. Es indispensable que la unidad ofertada cuente de fábrica con capacidad para 8 ocupantes totales (7 pasajeros más el conductor), con sus respectivos asientos, cabeceras y cinturones de seguridad, conforme a la necesidad operativa del área usuaria y a las disposiciones de seguridad vial aplicables. No se aceptarán vehículos configurados para 7 ocupantes totales. Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 de la Partida 5."*

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----------CIERRE DEL EVENTO----------

Se hace del conocimiento de los Invitados, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de Invitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx de la Secretaría de Función Pública y http://sazacatecas.gob.mx, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xóchitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por parte del Órgano Interno de Control:

Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano
Sector Administración y Finanzas.

Por la Secretaria de la Función Pública.

Lic. Diana Lisseth García Guerrero
Prestadora de Servicios de la SFP.

Por parte del área Requirente

Lic. José Luis de la O Martínez.
Encargado del Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales del SESESP

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-33-2026.